

V. OTROS ANUNCIOS

Gobierno de Cantabria

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
DE PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN
EN PERÍODO VOLUNTARIO

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Secretaría General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas del Servicio de Juego y Espectáculos, sitas en la calle Peña Herbosa, número 29, de Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente. — Apellidos y nombre o razón social. — NIF. — Número de liquidación

202/08. — García Sabio, Fernando. — 37347399-E. — 047-2-002405072.

203/08. — López Sánchez, Juan. — 75476855-D. — 047-2-002405081.

207/08. — López Barco, Juan. — 50670529-B. — 047-2-002405115.

Santander, a 29 de julio de 2009.—La secretaria general, Jezabel Morán Lamadrid.

(02/9.492/09)

Defovisat, S. C. M.

Expediente: 18-RQ-00160.1/2005.

En el Registro de Cooperativas de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo y Mujer ha sido inscrito en fecha 15 de junio de 2009, el acuerdo del Consejo Rector de fecha 22 de enero de 2009, relativo al cambio de domicilio social de la entidad, habiendo quedado fijado este en Gran Vía, número 80, cuarta planta, de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento de los posibles interesados.

Madrid, a 13 de julio de 2009.—La presidenta, Ana Isabel Vicente Sánchez.

(02/8.630/09)

La Zambra, S. C. M.

Expediente: 18-RQ-00257.6/2003.

En el Registro de Cooperativas de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo y Mujer ha sido inscrito en fecha 15 de junio de 2009, el acuerdo del Consejo Rector de fecha 22 de enero de 2009, relativo al cambio de domicilio social de la entidad, habiendo quedado fijado este en Gran Vía, número 80, cuarta planta, de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento de los posibles interesados.

Madrid, a 13 de julio de 2009.—La presidenta, Isabel Rodríguez Benito.

(02/8.631/09)

Vam Inmuebles Protegidos, S. C. M.

Expediente: 18-RQ-00197.5/2008.

En el Registro de Cooperativas de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo y Mujer ha sido inscrito en fecha 9 de junio de 2009, el acuerdo del Consejo Rector de fecha 22 de enero de 2009, relativo al cambio de domicilio social de la entidad, habiendo quedado fijado este en Gran Vía, número 80, cuarta planta, de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento de los posibles interesados.

En Madrid, a 13 de julio de 2009.—El presidente, Fernando Alegrías Menéndez Hernández.

(02/8.632/09)

Valportillo Primera, 9
28108 Alcobendas (Madrid)

Atención al público:

Fortuny, 51. 28010 Madrid
Teléfs. 913 101 700 - 917 027 610
Fax 913 081 683 - 913 195 055

BOLETÍN OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

www.madrid.org/bocm

Depósito legal: M. 19.462-1983
ISSN 1889-4410
Papel reciclado